

EL COSTARRICENSE

EPOCA II--TRIM. 1º

Periódico Semanal.

Nº 4.

Se admiten gratis los comunicados de concurrencia pública; se insertan avisos por un precio equitativo.

Se publicará semanalmente. El número suelto sale 15 cs. La suscripción por trimestre \$ 1-20 cs.

SAN JOSÉ, MARZO 19 DE 1874.

EL COSTARRICENSE.

DOCUMENTO IMPORTANTE.

La proclama expedida por S. E. el Presidente de la República, con fecha 12 del corriente, y que se ha distribuido con profusión, es un documento notable, no solo por la verdad de los conceptos, sino por el acendrado patriotismo que revela en su autor. En efecto; en esa alocución, que S. E. dirige á sus compatriotas, el Magistrado Supremo de Costa-Rica se coloca á la altura de su puesto, mostrándose por su lealtad, y el espíritu ilustrado que lo anima, digno de presidir los destinos de un pueblo culto y civilizado.

En ese documento, S. E. el Presidente de la República, hace á sus conciudadanos la historia fiel de su administración, apreciando sus resultados con exactitud y verdad, y comparándolos, sin jactancia y sin pasión, con los de los gobiernos precedentes. Hace también, esplicaciones importantes con relación á los empréstitos contratados en el extranjero, y á su inversión, y expone la conducta que la necesidad de conservar el orden público le ha obligado á observar con motivo de los trastornos.

Cualquiera que lea ese escrito con calma y sin pasión, no podrá desconocer la exactitud de las apreciaciones que contiene, y la importancia de los resultados que se deducen en pró del actual gobierno de Costa-Rica. Y así es la verdad; pues la demostración, sobre ser clara y perentoria, está fundada en hechos incontestables. Pero el mérito que resalta mas, en ese documento, no es, ciertamente, la verdad de la expresión; por mas que esta sea una cualidad altamente recomendable, sino la dignidad y el respeto de sí mismo con que el digno Magistrado, al sentirse herido en su honor por la calumnia, consiente en descender de su puesto para esplicar ante la nación los hechos de su conducta. El, el Magistrado Supremo del Estado, que pudiera despreciar la calumnia, fortalecido, como se halla, por la rectitud de sus intenciones y el convencimiento de su inculpabilidad, se olvida de su rango, y prescinde, y se aparta de sus fueros y prerogativas, para esplicar su conducta, y someterla al fallo de sus conciudadanos!

Tan alta prueba de civismo republicano, tan profundo respeto por la opinión pública, solo tienen cabida en un pecho templado por el fuego del mas acrisolado patriotismo.

Bien comprendemos que las pasiones de hoy, ciegas é injustas, ni saben ni

pueden hacer justicia al Magistrado, á quien la nación debe, junto con la paz de que disfruta, los inmensos beneficios que con su infatigable celo y patriotismo le ha proporcionado en el curso de su ilustrada administración; mas llegará un día en que, calmadas las pasiones, la razón recobrará su imperio y tendrá eficacia para persuadir: entónces á la justicia imparcial le tocará decidir cual es el lugar que debe ocupar en la historia el actual Presidente de Costa-Rica por el relevante mérito de los servicios que ha prestado al país, con tanto celo como abnegación; y estamos seguros de que el puesto que le asigne le conquistará el afecto y la gratitud de sus conciudadanos y una honrosa mención de la posteridad, como la mejor recompensa de sus afanes y sus sacrificios por la patria.

Cuestion Tratados.

El último correo del exterior nos ha traído el extenso mensaje que ha dirigido el Presidente de Colombia á las Cámaras Legislativas reunidas el 1º de febrero último, y de aquel documento, notable por mas de un motivo, tomamos las siguientes líneas, referentes á las relaciones amistosas de aquella República con la de Costa-Rica.

"Nuestro Ministro en Costa-Rica, Señor Correas, conformándose á las instrucciones que se le dieron, celebró con el Gobierno de aquel país un Tratado sobre límites, otro sobre amistad, comercio y navegación, y una convención consular, una postal, y otra sobre la propiedad de las producciones literarias; actos todos que he aprobado por mi parte, despues de un atento estudio y en consideración á la especial amistad y fraternidad que deben cultivar las naciones limítrofes y de idénticas aspiraciones sociales y políticas, y que, desde luego, aprobé también por la suya el Señor Presidente de la otra República contratante. Me permito pedir ahora la aprobación vuestra."

Se vé, pues, que si preside, como no lo dudamos, el buen juicio á todas las deliberaciones del Congreso costarricense, el asunto de los Tratados con Colombia será resuelto de la manera mas satisfactoria para ambos países.

El ferro-carril.

Con sumo placer hemos sido informados del regreso á esta ciudad del infatigable Señor Don Guillermo Nanne, que se hallaba reco-

riendo la línea del ferro-carril hasta el Limón, y que ha venido sumamente satisfecho del estado de los trabajos actuales y de las lisonjeras esperanzas de que pronto estarán terminados, persistiendo en vencer los pocos obstáculos que aún restan.

Habíamos demorado la emisión de nuestro presente número, confiando en que podríamos dar á nuestros lectores una relación tan detallada como nos fuera posible del viaje del Señor Nanne, y, á nuestro pesar, nos privamos de aquella satisfacción, por habernos sido imposible obtener de pronto los datos necesarios que nos pusieran á cubierto de cometer alguna inexactitud; pero nos honjamos de que podremos hacerlo extensamente en nuestro número de la semana venidera.

Nos limitaremos, pues, á decir: que la empresa del camino está cada día mas animada y mas segura de poder llevarlo á feliz término, antes del tiempo que se habia presupuesto.—Los inconvenientes naturales que han tenido que irse venciendo con lentitud, pero con solidez, ya son muy pocos, relativamente.—La parte del camino que falta por trazar, no presenta ya dificultades de un orden tan grave como las de las que se han superado; los materiales están casi todos listos, y solo se necesita de un poco mas de perseverancia y de fé.

No hay que desmayar; tengamos fé; pero una fé incontestable, y veremos pronto realizada la obra redentora del país.

Damos al Señor Nanne nuestro respetuoso saludo, y le ofrecemos las columnas de nuestro periódico para que se digne enviar á ellas los informes á que nos hemos referido, que serán de suma utilidad para la tarea que nos hemos impuesto.

Colegio de Santo Tomas.

Este importante Establecimiento de educación, que dirige nuestro apreciable amigo el Sr. José M. Aguirre, no obstante las dificultades con que ha tropezado desde su apareamiento como su cede á toda idea nueva, sigue su curso regular, mejorando gradualmente su método, ensanchando sus proporciones, recibiendo mayores aientos y adquiriendo cada día superiores garantías de estabilidad.—Los padres de familia, que hasta hoy han tenido la confianza de depositar en él sus tios hijos, y que observan el incansable esmero con que se les atien-

de y la exquisita bondad con que son tratados, están por demas satisfechos: la sociedad en general, que ha estado á la expectativa de aquellos esfuerzos, y que sabe apreciar con un admirable sentido lógico las ventajas de una buena educación, favorece con su entusiasta concurso moral la marcha de dicho establecimiento: varios ciudadanos beneméritos, entre los cuales desuellan los Señores General Don Tomas Guardia, Joaquín Fernandez y Manuel J. Carrazo, le prestan su decidido apoyo y protección; y el Supremo Gobierno, que en su incansable empeño por mejorar las condiciones sociales de este pueblo rico y afortunado, no pierde la ocasión de ofrecer su valioso contingente á toda obra que en alguna manera pueda coadyuvar á sus elevados fines, protege también con su sombra benéfica el todavía naciente plantel, como que el Presidente de la República es su digno patrono.

Dos nuevos y distinguidísimos acólitos han entrado en este año á robustecer las columnas del Colegio, formando entre su activo y laborioso personal: los Señores Francisco Picado y el Honorable é ilustrado Canónigo Dr. Carlos Ulloa.

Para terminar esta breve noticia, que hemos creído de nuestro deber comunicar respecto del Colegio de Santo Tomas, réstanos únicamente decir por ahora, que se ha trasladado á la casa de la Señora Doña Catalina Bonilla de Rucabado, calle de la Universidad, cien varas al Oeste de la plaza principal, frente á la casa del Sr. Tinoco. El nuevo local tiene las ventajas de ser mas amplio y estar situado en un punto mas céntrico de la ciudad.

Que el establecimiento de que nos ocupamos tenga una larga y próspera vida, y que los costarricenses sepan aprovecharse de sus inapreciables beneficios.

SECCION LOCAL.

—Correspondemos agradecidos el saludo que nos ha hecho en su primer número, el nuevo periódico denominado "El Ferrocaril," que redacta el Señor Don J. M. Puig.

—Ejercicios Piadosos. El reverendo Señor Pbro. Dr. Ulloa se ha impuesto la noble, cuanto evangélica tarea de dar enseñanzas doctrinales diarias en la Iglesia de la Merced. A ellas asiste una nu-

merosa concurrencia, distinguiéndose muy particularmente la juventud de ambos sexos que se educa en las escuelas públicas de la ciudad, y que ha llamado nuestra atención, por el orden con que se presenta en la calle, por su reconocimiento y asiduidad en asistir á aquellos ejercicios, que hablan muy alto en pró de sus dignos Directores y del infatigable Sacerdote que ha tomado sobre sí tan lauda de comision.

—Saludo. Lo damos muy cordial á nuestro antiguo amigo, el ilustrado é industrioso caballero colombiano, Señor Don Nestor Castro, que ha llegado por el último vapor á Puntarenas, y que se dirige á la Capital de la República.

El Señor Castro, dotado de una inteligencia y una instrucción poco comunes, ha desempeñado en su patria destinos elevados, y ha dejado en pos de sí un buen nombre que constituye su mejor recomendación. Nos recibimos por su arribo á las hospitalarias playas Costarienses y le deseamos una agradable permanencia entre los hijos de esta nación civilizada y digna.

—Novedad. Llamamos la atención del público hacia el aviso firmado por el Señor P. Zúiga, que acaba de llegar de Italia, y trae un sufitido de curiosidades de coral y de caray que ofrece en venta al público Josefino.

—Diversiones. Dos funciones nos ha dado la compañía acrobata, que han dejado completamente satisfecho al público. La primera ascension acrobática se verificó felizmente en la mañana del Domingo último; la concurrencia no fué numerosa, como se esperaba, por causa de lo importune de la hora.

Mas tarde tendremos ocasion de ocuparnos de estos prodigiosos artistas de la manera que correspondo.

NOTICIAS GENERALES.

FRANCIA.—En vista de la imposibilidad de que se halla la Asamblea de votar la ley electoral antes de Pascuas, se dice que se prorrogará por uno ó dos meses despues de haber votado las nuevas contribuciones y la ley de patentes. — El lunes y el martes de carnaval no habra sesion.

Se va á organizar el gran Estado Mayor francés á semejanza del grande Estado Mayor prusiano, y el jefe designado es el general Borel. El decreto ordenando esta organizacion se halla ya extendido, y será publicado en breve.

INGLATERRA.—De las 614 elecciones que son conocidas, 326 son de conservadores y 278 de liberales. Lord Enfield, subsecretario de Estado del ministerio de Negocios Extranjeros, ha sido derrotado en Middlesex.

Toda la prensa inglesa sin distincion de partidos declara formalmente que, en vista de este resultado, el ministro Gladstone debe presentar su dimision antes del 5 de marzo, dia de la apertura del nuevo Parlamento, alegando que de esta manera se evitaria una gran pedruzca de tiempo, tanto mas sensible para los negocios públicos, cuanto que la sesion parlamentaria empieza este ano bastante tarde con motivo de las nuevas elecciones generales.

LONDRES 14.—En la noche de esta dia se ha declarado un incendio colosal en un taller de construcciones llamado el Panteonico, que servia de depósito. Estos almacenes cubrian un terreno de dos aras y contenian yaivas, procedidas de precio, coches, obras de arte y colecciones de cuadros. No se ha salvado casi nada. Sir Richard Wallace ha perdido una coleccion de cuadros, por valor de 200.000 libras, y sir Jity-Gordal otra coleccion de igual valor.—Las pérdidas son inmensas y no se pueden calcular ni aun por aproximacion. Estos almacenes eran los mas vastos de Londres. Hasta las doce de la noche el incendio fué amenazador y la ciudad de Londres estaba iluminada por las llamas.

BERLIN 13. El tribunal del círculo ha acordado la comparencia personal del arzobispo Ledchawski ante el tribunal, para ser interrogado sobre el negocio concerniente á su destitucion, y con el fin de comunicarle al mismo tiempo el acta de acusacion redactada por el procurador del rey.

SAN PETERSBURGO 13. El emperador de Austria ha llegado á Gatschina (mediaciones de la capital), en donde ha sido recibido por el príncipe heredero, no habiendo podido ir á recibirlo personalmente el emperador por hallarse ligeramente indispueto.

ESPAÑA. Las últimas noticias de la frontera dicen que el ejército de Moriones ha sido trasladado á Santander y que se espera el levantamiento del sitio de Bilbao dentro de pocos dias. Una carta de la ciudad sitiada contiene lo que sigue: "Tenemos víveres frescos para un mes y conservas para muchos meses. Llenos de confianza esperamos los socorros prometidos."

De Cataluña dicen que en el ataque de Manresa los carlistas han térido 300 heridos y 100 muertos. Muchas casas han sido robadas y derribadas algunas fortificaciones antes que llegara la columna Mola y Martínez que puso en fuga á los carlistas.

LONDRES, Febrero 28. El juicio del pretendiente Tsch bome, por perjurio durante el proceso anterior entablado por el papa para recobrar la herencia, ha concluido, desfavorable al rey, quien ha sido sentenciado á 14 años de encierro con trabajo forzoso. El resultado cansa profunda afliccion en la ciudad.

MADRID, Febrero 28. Se anuncia que las fuerzas del gobierno, comandadas por el general Moriones han sido derrotadas por los carlistas con pérdida de 3.000 hombres entre muertos e heridos.

El presidente Serrano y el almirante Topete, Ministro de Marina, han salido de Madrid para el norte. Davante la ausencia de Serrano ejercerá la presidencia el Señor Zavala, Ministro de la Guerra.

SECCION CIENTIFICA.

PEDAGOGIA.

POR MARTIN LLERAS.

DE LOS IDIOMAS.

(Conclusión.)

Estos ejercicios, como los que sirvieron de introduccion al comentario de las acciones y en el verbo, deben hacerse en bastante abundancia y ora oral y ora por escrito, tienen por objeto primero hacer que los niños distinguan de las otras familias la familia de palabras que sirven para nombrar las entidades; hacer que comprendan que en las palabras de esta familia tiene, tambien en su sentido propio y su sentido figurado; tener que hacer que aprendan á distinguir las cosas por las cualidades que les son propias, y á distinguir dicha clase de entidades en todas las cosas que se presentan á su inspeccion, cuando se les pregunta cuál será el nombre que el progreso en ninguna ciencia, siendo del que la determinacion de las entidades o pro-

piedades de ciertas y determinadas cosas, las cuales se deben servir para conocerse, por sermas absolutamente velado el conocimiento intimo de su naturaleza, es lo que constituye los diferentes ramos de las ciencias que se enseñan en el colegio, y que se enseñan en el colegio, lo que se trata de dar cuenta de todo, y a que no avanzara juicios sobre nada sin haber observado antes detenidamente; primero, introduciendo al conocimiento del género y número y torias gramaticales que á esto se refieren, y así ellos mismos podran fijar las reglas que deben seguirse respecto de las destituciones que en cosas de esta y de otro, las cuales se pueden después de ellas dar á conocer.

Para darles á conocer los pronombres, clase de palabras, que derivó su origen de la necesidad de hacer más variado ó ménos monotonó el discurso, confiriendo la repeticion de los sustantivos, que las palabras á que se sustituyen, ó hablando en términos gramaticales, las palabras que ellos reproducen, lo cual no existe sino en los idiomas perfectos, pueden hacerse repetir del segundo en adelante los ejercicios referentes al verbo, sustituyendo en estos pronombres á los sustantivos.

El artículo, que participa de las cualidades del pronombre, en su calidad de vago denominativo, pero que es un verdadero adjetivo, puede enseñarse haciendo que los niños se fijan en la doble funcion de estar palabra y sus varias desinencias con algunos ejercicios al estilo de los ya indicados en que antes precedido al sustantivo y modificándolo, y sustituyéndose á él.

Para introducirlos al comentario perfecto del adverbio, que hace respecto del verbo lo que el adjetivo respecto del sustantivo, y la preposicion, que participa de la propiedad de éste de expresarse de un modo casi abstracto ciertas relaciones, con la diferencia de que el primero expresa principalmente las relaciones ó modos de ser, y las acciones, y la segunda principalmente las relaciones de las cosas y los lugares, pueden hacerse los siguientes ejercicios, que denominaremos de relaciones, en esta forma:

1º Hágase que los niños distinguan y expresen algunas de estas relaciones en su forma más simple y que las expliquen. Para esto sea preciso que el instructor les indique algunos adverbios y preposiciones y les haga comprender su significado, pues solo de este modo serán ellos capaces de continuar el ejercicio, que es en esta en lo que consiste.

2º Que indique el mayor número de acciones que se pueden ejecutar de un mismo modo, en un mismo lugar, en un mismo tiempo &c.

3º El mayor número de modos como se puede ejecutar una misma acción, y el mayor número de tiempos y lugares en que pueda ejecutarse.

4º Que indique el mayor número de cosas que tengan entre sí una misma relación. Ejemplos. La pluma está sobre el libro, el libro sobre la mesa, la mesa descansa sobre el suelo.

5º Que indique el mayor número de relaciones de una misma cosa. Ejemplo. Las narices quedan abajo de los ojos, en medio de la cara, sobre la boca etc.

El efecto de la comparacion en las ciencias es difícil el darla á conocer á los niños por medio de ejercicios de la naturaleza de los ya expresados, y así para ser eficaz tendrá el mismo instructor que poner todos los ejemplos explicados á los niños el significado y objeto de la que haga entrar en cada uno.

Conocidas ya las siete familias de palabras de la lengua por sus nombres gramaticales y sus propiedades más notables, y hecha el repaso general que consistirá en pedir á los niños, primero interposiciones, despues sustantivos, adjetivos, participios &c. &c. y luego en hacerles distinguir las interposiciones, sustantivos adjetivos, verbos, participios &c. en las frases, que si el efecto los del instructor, puede pasarse á otros no menos importantes para el desarrollo de sus facultades en lo tocante al lenguaje, los que deben considerarse como materia de introduccion á otras clasificaciones, nomenclaturas y torias gramaticales.

El primero de estos consiste en hacer que los niños indiquen las partes de que se compone una cosa ó un objeto, dando la cosa á conocer.

El segundo, en hacer que, dadas las partes de una cosa ó un objeto, indiquen esa cosa ó el objeto, y otra cosa ó un objeto al que pueden corres-

El tercero, en hacer que, dada una parte que pueda corresponder á varias cosas si pertenecen, indiquen todas aquellas cosas ó objetos.

El cuarto, en hacer que nombren varios objetos que tengan alguna semejanza entre sí, indicando el nombre que los comprende todos, ó sea su denominacion general.

El quinto, en hacer que indiquen una denominacion general ó sea un nombre genérico, y que en seguida den los nombres de los individuos ó especies que dicha denominacion general comprende.

El sexto, en hacer que reman sustantivos prioritivos y los hispanen todos sus derivados de la misma familia; que reman algunos verbos, y hispanen sus derivados tambien sustantivos que reman algunos adjetivos, y los derivados sus derivados tambien adjetivos, y siguiendo el mismo sistema que los hispanen los derivados de las demás familias de palabras.

El sétimo, en hacer que hispanen ó indiquen á solo sustantivos que expresen individuos ó seres, es decir sustantivos concretos, ó solo sustantivos que expresen sentimientos, ideas ó abstracciones ó sean sustantivos abstractos.

El octavo en hacer que hispanen palabras concretas, ya de los sustantivos, ya de los verbos y sustantivos, ó de preposiciones, y adverbios &c.

Con estos ejercicios, que pueden admitir infinitud de variaciones, no solo se familiarizará á los niños con todas las palabras, todas las terminaciones, todas las modificaciones de la lengua sino que se les iniciará, á potentes expresivos así, en los misterios de la creacion de las palabras, haciéndolos al mismo tiempo capaces de hacer el estudio completo del idioma por los textos y en la forma que todos conocemos, es decir por los textos y en la forma que sea el caso; y se enseñará esto mismo en los cultivos, que es como de hecho enseñaron tambien los institutos, en las clases adelantadas, en que el vocabulario de las palabras de las diferentes terminaciones á las palabras de las abstracciones que ven en la escuela, las cuales sirven de ejemplos obligados de las pocas reglas, clasificaciones, definiciones &c. que atencen á dirigir, y lo que es lo mismo, que hayan sido preparados por los ejercicios que hemos indicado, porque así ya no serian un absurdo poderse á raciocinar con ellos sobre el arte de hablar.

SOLUCION DE LA CUESTION DE LOS AEROSTATOS.—M. MERTCHINSKI.

resuelve esta cuestion con tan simplicidad, que hay de que admirarse que no se haya pensado en ello antes de ahora; y si no se ha conseguido antes es porque se planteaba la cuestion de una manera falsa. Se queria poder dirigir el aerostato sin saberlo poner en equilibrio con el estado de la atmosfera, cualitativa que este fuese, mientras que sin esta condicion la direccion de sus movimientos es imposible. Vendo en este punto de partida la causa de no conseguir aquel objeto, ni la solucion de las cuestiones anteriores, M. MERTCHINSKI establece el problema siguiente:—"Hallar las condiciones de equilibrio del aerostato, cualquiera que sea el estado de la atmosfera."—Plantar la cuestion de esta manera, su solucion se ofrece por sí mismo: el aerostato se hallara en equilibrio en todo estado atmosférico tan luego como se consigiera el sustrato á la influencia de las corrientes de los vientos: esta solucion exige la investigacion de las corrientes atmosféricas, lo cual hace M. MERTCHINSKI de la manera siguiente:

En las investigaciones que he practicado, dice, mi atencion se fijó particularmente en los torbellinos de arena y polvaredas que suelen levantarse antes de una tormenta, fenomeno que es conocido. Primero la arena se arremolina en formas espirales, en columna, que, no obstante el movimiento progresivo del aire, no se mueve durante algun tiempo del mismo sitio; continuando despues arremolinándose, se adelanta, anudando á los lados á una gran distancia los cuerpos lieros que va encontrando al paso, cuyo fenomeno, dice, yo me lo he explicado de la manera siguiente:

Proviene el movimiento de rotación de la columna de tierra del choque de las corrientes atmosféricas, según diversas direcciones, se comunica al aire que rodea a la columna. Si la vórtice rotatoria de esta cubierta aérea es igual a la vórtice del movimiento progresivo de la masa rotante del aire, ó mayor, resulta de ello que la columna de arena arremolinándose, se queda siempre en el mismo sitio; pero desde el momento en que la primera vórtice es menor que la última, la espiral de arena empieza a adelantarse progresivamente, rechazando los cuerpos ligeros que va encambrando al paso. Para verificar esta explicación, dice, me serví de este medio: "Lance un peon, y cuando estaba bailando sin moverse del mismo sitio, súbitamente por encima, para hacerlo cambiar de sitio.—Al principio fueron yanos mis esfuerzos, pero en seguida el peon cedió al impulso del soplo, rechazado hacia un lado una bolita de caucho atada a una hebra de seda que yo le presentaba á cierta distancia.

Las esperiencias hechas en seguida con una máquina centrífuga, confirmaron plenamente su explicación de los torbellinos de arena, lo cual condujo á la solución de la cuestión relativa al equilibrio del aerostato, sea el que quiera el estado de la atmósfera. Y en efecto, "el globo será sustraido á la influencia de toda corriente atmosférica si se hace capaz de aspirar al aire que lo rodea un movimiento rotario de diferentes vórtices, empezando por la un movimiento flojo, ó un metro por 15", hasta llegar á la rapidez del huracán (40 metros por 1"). Desde este momento se obtuvo la solución teórica del problema, y M. Mascletinski, no fué menos feliz en su aplicación práctica de este mismo problema.

El aquí como propone que se construya un aerostato:

1.º Consistiendo el *Paracaídas* en un segmento esférico, se colocan en él algunos globos con gas, separados por un intervalo á lo largo de la superficie interna del segmento. El grado del paracaídas se determina por el número de globos, y estos por el peso que el gas tenga que sostener.

2.º La *lanchilla del aerostato* consiste en dos cilindros encajados el uno en el otro, dejando un intervalo á lo largo de sus paredes. El *cilindro interior* es un fondo chato para que de asilo al aerostato, y unido á los globos forma la parte interior del aerostato.

El *cilindro exterior*, de doble fondo, de uno plano, y el otro en forma de segmento esférico, unido al paracaídas por medio de un eje, sirve de capa al aparato, y por medio de un sistema de cuerdas puede girar libremente fuera de la parte interior del aerostato. El destino de esta capa ó cubierta es el de que cuando se le imprima un movimiento giratorio, pueda transmitir al aire que rodea al aerostato, sustrayendo así el aparato de la influencia de las corrientes atmosféricas.

3.º Un *timón fija*, cuya dirección corresponde siempre á la dirección de la corriente de aire.

Para poner en movimiento rotativo el eje, y simultáneamente la cubierta del aparato, se puede utilizar la fuerza de la corriente del aire, haciéndolo operar sobre las paletas ó aspas oblicuas de las ruedas, fijadas á las ostroindadades del eje.

En cuanto á la conducción del aerostato en sus movimientos verticales, J. Merchinski propone que se coloquen depósitos en la lanchilla, en los cuales, en caso de necesidad, se podría condensar ó dilatar el gas que se hubiese encerrado en ellos. Estos depósitos serían para el aerostato lo que es la vejiga nautíca en los peces.

Los resultados definitivos de seme-

jante aerostato serían: dirección hacia la atmósfera por medio del gas; detención ó parada por medio de los depósitos según el deseo del aeronauta, á cualquier altura; equilibrio por medio del movimiento rotatorio de su cubierta á una velocidad fija; y entonces por medio de una vela, ó de un tornillo de Arquímedes, se le imprimiría el movimiento progresivo cuya dirección se determinaría por medio de un timón móvil.

REMITIDOS.

UNA REPUTACION.

En el número 18 de "El Progreso del Guanaeste," de fecha 1.º del presente, hemos leído en la sección remitidos, un librito "no libertino."

* La lectura de este remitido nos ha suministrado por sí solo, datos para la refutación que vamos á hacer de él. * Oigamos su exordio. "Say jóvenes y sin angustia, porvenir y no tengo mas que un escaso sueldo para vivir; y no dudo que esta publicación me acercará algún enemigo poderoso; pero no temo: primero ni podría y después mi bienestar."

Quedamos impudores de las señas que de su personalidad nos da: dice que es U. un joven que vive de escaso sueldo, y que cree U. que su escrito le puede acercar algún enemigo poderoso. En boca callada no entra modestia; pero como U. no teme, nada le puede importar que se alegue ni le agrade lo que U. dice. Ahora, los enemigos más poderosos que tiene el hombre son: el mundo, el honor y la carca, y U. los comienza. Así es, que en esta seguridad se lanza al público su volación.

Prosigue U.—"Cuando se tuvo aquí conocimiento del memorable 27 de Abril, todos los hijos de esta Provincia se regocijaron, porque creyeron que con esto saldrían del pupiote en que se encontraban y que en adelante no tendrían Gobernadores mercenarios que solo tienen en mira que *haya tenido*: probablemente quiso decir U. llevarse los bolsillos con el despilfarro de los fondos; exceptuando uno ó dos, los demás han dejado grandes huellas de malandancia en el corazón de sus conciudadanos."

Según nos dá á entender U., después del 27 de Abril los Gobernadores, exceptuando uno ó dos (que no nombra) no han satisfecho sus deseos, y tiene, pues, que el prójimo signe. Lo que si no sabemos espíriar es aquello de *llevarse los bolsillos con el despilfarro de los fondos?* Despilfarrar, es gastar locamente. Y como U. nos viene hablando de Gobernadores, nada mas natural que suponer que ellos son los despilfarradores á que alude; pero si ellos han sido los despilfarradores de los fondos, mal puede deducirse que se han llenado los bolsillos, gastando locamente. Probablemente U. se ha equivocado en esto. No ve U. que mal puede decirse á lo no batarata que es guardados? Fíjese U. y verá que nuestra censura es justa, y lo mas lógica posible. Dedujimos tambien, que los Gobernadores mercenarios, según el dictado de U., han continuado aun, despues del 27 de Abril, exceptuando uno ó dos. Aquí no anuvo U. por las ramas, y dirige su indirecta al Supremo Gobierno, porque cuando éste quien nombra y renueva tales empleados, en su mano está remediar el mal cuando lo haya, es decir, cuando sean ellos así como U. dice, que no han sido sino unos mercenarios que solo han tenido en mira *llevarse los bolsillos con el despilfarro de sus fondos.* No comprendemos con el Supremo Gobierno ha podido equivocarse tan seguido. Ni juzga U. que se precar por poca modestia, p. no respeto y ninguna consideración ha con el Supremo Gobierno, á los Señores Gobernadores que ha habido antes y des-

pues del 27 de Abril (si *excepcion de uno ó dos*), y ademas al público que se haya fijado en el mal tratamiento que U. les dá tales Gobernadores, y que viene á redundar mas en perjuicio suyo que de esos mercenarios? Y en la hipótesis de que esos Gobernadores se hayan mantenido mal, la autorización que U. puede tener como buen patriota es la de denunciar sus desmanes y su ser ante la opinión pública, ó ya ante un magistrado, ó á esos infelices mandatarios, ilustrando sus aserciones con documentos que respalden su honorable dicho, que por mas de un concepto, puede ser inabundante, pero que al tratarse de denunciar ante el público hechos de los que refiere U. que son punibles por la ley, debe haber sido menos tímido, mas franco y mas expresivo.

Signe U.—"El actual Gobernante, hombre de progreso, ha querido ensanchar las luces y engrandecer estos pueblos; pero los hombres escogidos para tan laudable fin, por desgracia, no han comprendido las reitorias ideas del prohombre del sig.º XIX y la Provincia en lugar de marchar por las vitas del siglo, sigue en *status quo* por falta de hombres que seculen las miras del Gobierno; pero este mal depende del poco conocimiento que se tiene de la sociedad, creyendo que esta la componen solo cuatro hombres de ideas rancias y *carcomidas*."

Entre paréntesis. El adjetivo *carcomido*, se usa generalmente al tratarse de la salud ó de la virtud. Nos es enteramente nueva la frase *carcomidas*. Siencuanto, lo pasamos al lado mas que apañe de *llevarse los bolsillos con el despilfarro de los fondos.*

Nos place mucho estar de acuerdo con U. en opinar que el Sr. General Presidente Guardia trabaja y ha trabajado con tesón en la Provincia del Guanaeste. Varias mejoras atestiguan esto; pero ha habido la desgracia de que todo no se haya conseguido al colmo de los deseos. El Guanaeste es una Provincia excepcional en la República, cualquiera que la conozca bien por todos lados, y la aprecie sin ilusión juzgándolo por el lado filosófico, sacari en consecuencia, que no puede exigirse mas de lo que ella merece, pues lo contrario es una anomalía. De U. una mirada escudriñadora sobre la Provincia; indígrese perfectamente, y no tará esto que hay ese de hombres que quieren y se obliguen á desempeñar destinos públicos, especialmente el empleo de Gobernador, pues la mayor parte de los que ha habido hasta ahora en tal empleo han sido hombres de negocios de ganados, que sus ocupaciones son regularmente fuera de Liberia, y sus intereses partien ares los distraen de los generales á los que deben estar exclusivamente consagrados, por aquello de que "al ojo del amo engorda el caballo." He aquí el porque del mal de que U. se trata de quejar. No creemos como U. que sea porque no comprendan ó hayan comprendido esos hombres las reitorias ideas del ilustre Jefe del pais; nó. Bien saben ellos que hay quien vele por la Provincia así de una manera tan ejemplar y recomendable; y no solo lo reconocen y lo agradecen, sino que, sino todos, si la mayor parte, han tenido en mira administrar la Provincia lo mejor posible. La Gobernación no puede ser un empleo apetecido, sino por un muy patriota, sinceramente alucado, y que tenga *virtud de virtud*, para poder edigar el bien sin distinción, ó para aquel que aspire al destino para no ir á hacer nada; pues no creemos que un hombre de ocupaciones, que avale su tranquilidad de simple ciudadano, y lo del empleado que va al puesto público recordando olvidadas y sobarar todos los días molestias, pida, dispere, ó guste siquiera de tal empleo. Gobernadores ha habido en el Guanaeste que nos hayan manifestado un positivo placer cuando han dejado el puesto.

No creemos como U., que los tales Gobernadores desconozcan ó hayan desconocido la sociedad, y menos la sociedad en que ellos han vivido; ni mucho menos crean que solo cuatro hombres de ideas rancias y *carcomidas* sean los que la componen.

Prosigue U.—"Las grandes ideas siempre han nacido con las nuevas inteligencias y las sociedades antiguas se han desplomado al empuje de la civilización moderna." Alto ahí, Sr. filósofo! Los grandes ideas han nacido con las nuevas inteligencias, dice U. Esto equivale á decir, según nuestro humilde entender, que las grandes ideas son propias de la juventud; pero nos hemos fijado en esto y observamos que no siempre los jóvenes han tenido ó tienen grandes ideas, por la mayor parte de los mas notables que se cuentan no vienen de hombres hechos y derechos y no de jóvenes como U. lo dá á entender. Naciendo *las grandes ideas con las nuevas inteligencias* como especie de dos hermanos gemelos, nosotros que no somos tan viejos, al leer su parrafito estuvimos á pique de perder el juicio del gusto, ó figurarnos que al ser jóvenes teníamos nueva la inteligencia; y al tener nueva la inteligencia no podía ser nada extraño si difícil tener alguna gran idea aunque fuera de sí mismo. Lo cierto es, que el gustoso se nos acabó pronto, pues notamos que los verdaderos genios han existido sus grandes pensamientos en una edad no muy tibia, y solo las mediocridades pueden figurarse que en una edad temprana hablan ó en general, pueda el hombre presentar ideas ó manifestarlas á la altura que lo puede hacer en su edad en que el talento se halla suficientemente cultivado para estar en posibilidad de presentar verdaderas ideas elevadas á sus semejantes. Según su concepto, yo comprendo á esos hombres viejos, que por efecto de su fatigosa vida, sus vastos estudios y sus consagración, sus vastos conocimientos, que producido fabrica esos maravillosos con que los jóvenes ofrecen su inteligencia dispuesta para el cultivo de ese semillero de ciencia, que esos hombres llenos de carnis y respetabilísimos, nos han dejado en sus obras que por enserias expresamente para una generacion viril, donde la idea prende con facilidad. Según su concepto, los hombres viejos no han producido nada que valga la pena, pues las viejas inteligencias deben estar en los hombres viejos porque la inteligencia es un bien inherente en el hombre, que lleva igual edad en él, pues reside en su misma naturaleza.

Por sociedades antiguas entendemos las generaciones pasadas. Dice U. que se han desplomado al empuje de la civilización moderna. Talvez estamos muy equivocados nosotros en no creer esto, pero lo cierto es que U. no nos convence de su asercion. Tenemos nosotros el defecto de ser casi siempre materialistas al concepnar ciertas apreciaciones ó sentencias que se rozan con nuestro ser, y nos fijamos las cosas de bulto para poner nuestros sentidos mal al alcance. Por esta razón juzgamos que en lo material, no solo se han desplomado sino hasta demolido y convertido en ceniz as las sociedades antiguas. No así en lo intelectual y moral que vienen en la tradicion, en la historia y en las monumntos, y tienen esas generaciones pasadas así tan sólidamente, que por muy malas que hayan sido, comparadas con la civilización moderna no se hayan desplomado como U. nos dice, al empuje de ésta. No tal; están muy á plomo. La sociedad humana por una ley inescrutable, castima, caia de la perfectibilidad. Así pues, una reforma, un cambio, un desembrutamiento que se pueda hacer en el curso de los siglos, no desploma sociedades antiguas. El empuje de la civilización moderna, si sea el esfuerzo de la presente generacion, se fija

en el porvenir para empujar lo desecocido, que probablemente son las tijeras; por supuesto, ya después de haber recogido el fruto del pasado.—Probablemente U. quiso decir: "la civilización antigua reformada al esfuerzo y patrimonio de la civilización moderna."

Continúa U.—"Yo, Señores, siempre he creído que en la Provincia hay hombres aptos que pueden desempeñar con dignidad a estos destinos, porque no hay pueblo, por salvaje que sea, que no produzca un hombre que le haga el bien a su patria."

Notamos que U. es algo olvidadizo. Ya nos dijo que "la Provincia marchaba en *stata quo* por falta de hombres que condujeran las miras del Gobierno, por el poco conocimiento que se tiene de la sociedad. No obstante su contradicción, que aquí le probamos: nosotros opinamos que realmente no faltan hombres en la Provinia aptos para el puesto de Gobernador, pero dificultades que esos hombres aptos se quieran encargarse de este empleo. La mayor parte de los Gobernadores que han habido en el Guanaeste es de sus mismos hijos; y solo recordamos que no sea de allí al ilustre General Cañas y a D. Miguel Mora. Así es que, porque tan á las claras ese espíritu localista y darnos á entender que no gusta U. que haya Gobernadores allí que sean del interior de la República?—Preguntamos á U. esto por lo que le dejamos copiado y porque á renglón seguido de U. que "aquí se ha visto que todos los que han venido del interior de la República á gobernar estos pueblos han probado mal, y lejos de hacer beneficios han sido perjudiciales."

Y continúa U.—"Empleados de esa clase de que clase? Ah! Es de aquellos empleados del interior) ha habido, que sin ningún respeto al público y con la mayor descortesía, abusando de la sencillez de nuestros campesinos, han informado á la Secretaría de Obras Públicas (hablando de obras emprendidas y concuadas bajo la administración) que en la Iglesia de esta Ciudad se había levantado un frontispicio y concluido una muralla al rededor. Esto nada lo creyera, pero vimos el informe en un periódico oficial. Creen que solo existían en el cerebro del Señor G. bernador!"

Papeletos hablan. Ha debido U. exhibir el nombre del periódico oficial á que se refiere; el número, la fecha de este, y el nombre del Gobernador que dió informes falsos como ese, pues como ya dijimos, el público exige como un juez, pruebas fehacientes que ilustren á sus conciudadanos en lo que se sujeta á sus dominios."

Prosigue U.—"En aquella época a ciencia ninguna podía levantar la voz porque, ya infeliz del que lo hiciera se le amenazaba con el destierro y con un par de grillos. Solo la boca le faltó levantar á este despota, y sinó dijera Don Juan Acuña, que fué el único que se atrevió á desmentir á este empleado que tan descaradamente faltaba á la verdad, no obstante de vejámenes que le infirió. Y empleados de esta naturaleza podrían llenar las condiciones de un buen Gobernador? Claro es que no."

Felices de los pueblos y de los Gobernantes mismos, donde no hay necesidad de soportar cárceles ni otras penas, porque solo á veces una amenaza para que aquel que trata de delinquir se contenga, pues suponiendo que ese Gobernante de quien U. nos habla, si amenazado con el destierro, y un par de grillos, era solo á aquel que estaba en via de delinquir; y ya ve U. que es mejor prevenir el crimen que castigarlo."

El caso que nos menciona, de haber sido desmentido ese Gobernador, es tan oscuro y tan aislado, que no es razonable que para tuerte de un argu-

mento concluyente en las demasías del despota. No dice en que fue que desmentió al Gobernador despótico el Señor Acuña. Ya que U. informa al público de este incidente, ha debido ser más explícito.

Signo U. mi Señor.—"Hombres de esta clase debían estar confundidos en el polvo, y que la santidad los señalara con el dolo para eterno baldón de ellos."

Exactamente así debieran estar aquellos seres sin proveer, que nada tienen, que nada les inmorta la sanción pública, y no aquellos Gobernantes que se les vilipendia por solo el hecho de haber prevenido crímenes con simples amenazas.

Continúa U.—"Lo expuesto pone de manifiesto nuestro modo de pensar distinto del que aparece en una publicación que ha circulado en esta ciudad el 20 del corriente. En ella se cree que solo del interior de la República puedan venirnos buenos empleados."

Aquí es d'arle U. mas nos prueba su espíritu localista y un disgusto porque los Gobernadores del Guanaeste sean ó puedan ser del interior de la República. Y mi amigo, contra su querer al no hallar el Guanaeste Gobierno un individuo que reúna las condiciones apetecibles en la Provincia, lo manda delinquir, no lo que á U. da nada ninguna. A no ser que al Guanaeste le ocurra como á España, que no se conformó con tener por rey á ninguno de su país, y pidió á Italia á Amadeo I.

Responde U. eso que dice la publicación á que U. se refiere, el replicaremos á U. con uno de los acéptes de aquella hoja, que dice: "El público juzgará, como ya la opinión lo tiene juzgado." Agregamos esto mas: que los pocos hombres aptos que vemos y que realmente se interesarían por el bien estar de esta localidad, apetece muy poco este puesto, pues como ya le dijimos ofrece poco ó ninguna comodidad.

Responde U. que el Supremo Gobierno mandaría el Gobernador tarde ó temprano del interior.

Prosigue U.—"Empero aquí sostenemos lo contrario: sostenemos que el Guanaeste tiene ciudadanos muy capaces de cumplir la alta misión de gobernanos bien y de corresponder á la confianza del Supremo Gobierno."

Ya lo dije. Basta amigo uno, basta. "La triste experiencia de unos muy pocos empleados que no han correspondido á estos fines, no nos debe obligar á desconocer los méritos por sonales de otros muchos que puedan llenar dignamente su cometido, y que solo por intereses de círculo permanezcan alejados de la política."

La triste experiencia debe ser por la mayor parte de los Gobernadores que ha habido, que serían U. han sido los pocos mercaderes [cuenta uno ó dos].—Recordar U. que ya dijo antes "que no hay hombres que secunden las miras del Gobierno, por el poco conocimiento que se tiene de la sociedad"—Cómo nos viene con "la triste experiencia de unos muy pocos empleados."—¿Cómo se conoce que U. no tuvo conciencia de lo que dió á luz?

Aquí terminaremos la refutación que una promesa hiciera á su periódico.—El público juzgará si tenemos razón.

Queremos que en adelante, ya que hacemos parte, aunque insignificante del público, éste lea con as, sino provistas del lino de la oratoria, si las mas juiciosas, claras, verdidas, y en las de respeto hacia ese público imparcial á quien nos dirigimos por medio de la prensa.

En este sentido, siempre ocuparemos algunos momentos, que no doñamos, nuestros conciudadanos, pues dispensen la atención de leer, y sepan apreciar en lo que puedan valer, pues como bien ha dicho un célebre publicista: "Gutenberg no dió al mundo su descubrimiento sino para que la ciencia, la política y la moral se aprovecharan de

sus beneficios. Por eso es un genio." Bajo este concepto creemos que la prensa está llamada á ejercer su misión.

MUCHOS.

Marzo de 1874

AL RETRATO

DE LA ESPOSA, YA MUERTA, DE MI NOBLE Y GENEROSO AMIGO, EL SEÑOR DON RAFAEL MACHADO.

Improvisación.

Dejame verla...? Tiembas ? No pretendo Remover las cenizas! Pues yo sé, Que un corazón que ha consumido el fuego Es tan solo un cadáver: ¿qué mas es?

Yo seré el cirujano; lo descubro; Voy á desasiarte á amarrar: vé, Bajo de ese salario que es el luto, Hallo la gran virtud. llamada PB.

Te guardas esa caja repletos: Es el ara valiosa del altar En que tú, sacerdote, envueltes en lloro, Consumes del amor el santo pan.

Yo sus ojos no ví; pero tus ojos De las lágrimas vólos al traves, Me revelaron el dolor de espaso Ante la efígie, en luz, de una mujer.

Eus ojos sin luz; pero esos ojos Llenos de la pureza angelical. Fueron los faros que en tus años prósperos Te condujeron á un feliz umbral.

Yo bien sé que cuando ellos se cerraron Todo, todo celipsase para tí; Tus pobres ojos, de llorar causados, Una lágrima fueron á pedir

¿A donde? á la región donde infinita Drilla de Dios la augusta magestad! De donde viene el ángel, de María Las brillantes pupilas á enjugar!

Su frente aliva, su nariz romana. Sus cabellos flotantes, y esa faz, Pura, aérea, pulida; era una santa Colocada de amor en el altar.

Fue santa en su alma pura y generosa; Santa, en su lugar, llenando su misión; Santa, guardando la brillante joya Que á la mujer transforma en bendición!

Por eso es que tú, esposa, le profesas Un culto santo; porque siempre ves, En esa imagen la adorada belleza De quien fue BENDICIÓN; júpita mujer.

Si todas las bellezas que atesora, En esa imagen suya, dieran luz, Yo pudiera cantar en mis estrofas Algo digno de tí, de tu virtud.

Pero al cantarle aquí con santo gozo En nombre de una fervida amistad, Tan solo dejo en abundante lloro, Mis lágrimas ardientes derramar.

J. M. LLÉRAS.

VARIEDADES.

("Del libro de *Fábulas y Verdades.*")

Tres hermanos doctores Viven bajo un techo; Abogado era el uno, Médico el otro, El tercero.

Urtijísima un día De la edad de seis bello Entró allí preguntando Por el Doctor con afánado acento.

Oyóla el Padre enra Y ríspido acendiendo Le respondió: "Señora "¿Cuál de los tres? sus cuartos son diversos.

"El que enferma, allí vive, "Por siquiere usted plétois: "Al lado está el que mata, "Y aquí esa servidora soy el que entiero."

He aquí sus tres caminos Abiertos al talento; Y el de la guerra á todos Los que no hallen su par no otro medio.

Así de un paisuro Un pandemonio hacemos. Justo es que nuestra historia Sea pleito y matazon y embrollo eterno.

RAFAEL POMBO.

NOVEDAD.

Tengo el honor de poner en conocimiento del respetable público de San José, que acabo de llegar de Italia, de donde he traído una abundante colección de objetos de coral finísimo, tales como brazuletes, aderezos, juguetes para leontinas, prendedores, & c. que ofrezco en venta á las señoras y caballeros á los precios más moderados, y todo garantizado.

Tambien tengo un variado surtido de artículos de cary.

Se me encontrará á toda hora, dispuesto á atender al público, en el Hotel de Roma.

P. ZUPA.

San José, Marzo 16 de 1874.

3. v.—1.

AGENTES.

INTERIOR.

SAN JOSÉ.—En la Imprenta Nacional. CARTAGO.—D. Victoriano Rivera. ALAJUELA.—D. Joaquín Sibaja. HEREDIA.—D. Juan V. Gutiérrez. PUNTARENAS.—D. Juan V. Marchena. PUERTO DEL LIMÓN.—Dr. Eugenio Vasquez. LIBERIA.—D. Juan Rafael Muñoz.

EXTERIOR.

GUATEMALA.—D. Joaquín Muñoz. SALVADOR.—D. Napoleón Quiroz. HONDURAS.—Servando Ulloa. NICARAGUA.—D. José M^a Ballesteros. PANAMA.—D. José E. Diaz. CARTAJENA.—D. Eusebio Hernández. BOGOTÁ.—D. José Joaquín Borda. MEDELLIN.—D. Nestor Castro. POPAYAN.—Dr. Carlos Alban. SOCIEDAD.—R. R. de "El Eco." BARANGUAN.—R. R. de "El Promotor."

GUAYACIL.—R. R. de "Las Andes." LIBIA.—D. Vicente Holguín M. EL HAVRE (Francia)—D. Adriano Pica. LONDRES.—D. Luis de Loma y Corradí. PARÍS.—D. Carlos Guzmán.

BRUSÉLAS.—D. Antonio M^a Prudilla.

Imprenta Nacional. Calle de la Merced.